

Acude Presidenta de CEDH al Penal Topo Chico



0



A- A A+

11 de febrero del 2016

La Presidenta Interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Catalina Teresa Rivera Díaz, acudió personalmente al Centro de Reinserción Social Topo Chico para

realizar las primeras investigaciones y llevar a cabo acciones urgentes de apoyo a las y los familiares de los internos, luego de los disturbios de la madrugada derivaron en el fallecimiento de personas al interior del centro penitenciario.

La ombudsman estatal acompañada del equipo de respuesta inmediata multidisciplinario de la CEDH Nuevo León, acudió para verificar la situación al interior de las instalaciones penitenciarias y atender las solicitudes tanto de los internos como de sus familiares. Cabe mencionar que el equipo de respuesta inmediata se constituyó en el lugar para brindar los servicios integrales del organismo a las y los internos y sus familiares.

Rivera Díaz precisó que desde las primeras horas del día, personal del organismo tuvo acceso al Centro de Reinserción Social, donde se entrevistaron con algunos reos, quienes deseaban que les informaran a sus familiares que se encontraban estables. Asimismo, informó que determinó abrir de oficio un expediente de queja para investigar los lamentables hechos, con el fin de determinar si las autoridades involucradas incurrieron en responsabilidad por la violación de derechos humanos.

Como parte de las investigaciones, el personal calificado del organismo inspeccionó además el lugar donde ocurrieron los lamentables hechos y requirieron a las autoridades penitenciarias información sobre el incidente.

La ombudsman estatal informó que personal de la CEDH continuará desplegado en el interior del centro penitenciario para recabar información, así como en el exterior del CERESO y en el Servicio Médico Forense, para coadyuvar en la atención integral de las familias de los internos.

La Presidenta Interina urgió a las autoridades implementar un operativo para que los familiares puedan constatar el estado de salud de las y los internos y brindar certeza jurídica a las familias.